

La ideología del género: una bomba cultural de alto grado destructivo.

Enero de 2013

La familia, ha dicho el Santo Padre, tiene una importancia fundamental en la transmisión de la fe. Si la familia pierde su valor también peligra la transmisión de la fe. Si las personas no desean empeñarse más en una relación con la vida, desaparecerán experiencias importantes de la persona humana y cristiana:

“Ser padre, madre, hijo”. Desaparece la apertura y la dedicación, la superación del egoísmo, que se encuentra en la base de la familia y la sociedad. La cultura occidental está minando la familia en sus mismas bases. La familia no es solamente un forma social sino una institución social fundamental para que el hombre no quede encerrado en sí mismo, sino que pueda abrirse a la decisión de entrar en el matrimonio y en la familia supere verdaderamente el propio “yo” en un “nosotros”. Sin esta superación, en la familia no existe una verdadera sociedad.

Por esta razón el Papa ha condenado sin reservas y con palabras muy precisas y duras la llamada “ideología del género”, que abarca una dramática revolución antropológica; es decir: una mutación esencial en el modo de ver al hombre. Benedicto XVI explica que para esta ideología el sexo no es un dato original de la naturaleza a la que el hombre tiene que dar un sentido, sino que viene vista como una creación y una libre elección del hombre. De esta manera, el hombre ya no tiene una naturaleza, ya no es algo y alguien, sino que el mismo decide lo que será, se vuelve creador de sí mismo. Rechazando la propia naturaleza es evidente que el pecado de soberbia del hombre, que, como en el paraíso terrestre, cede a la insinuación de la serpiente: “Seréis como dioses”.

La negación de la naturaleza humana se contrapone a la raíz del mensaje bíblico, los resultados de la búsqueda de la razón, la experiencia de la verdadera familia, que no es un acercarse de individuos abstractos y privados de una identidad sexual, hace de la ideología del género el peligro actual más grande cultural para la sobre vivencia del hombre. Es una bomba cultural de alto grado destructivo.

Se puede preguntar, por otra parte, si la ideología del género tiene en su mira

la destrucción del hombre o si su objetivo es destruir a Dios. Negando una naturaleza humana diferenciada en dos identidades sexuales de hombre y de mujer, la ideología del género destruye la racionalidad original del hombre, la complementariedad entre hombre y mujer, transforma el sexo en una técnica entre individuos asexuales sin una finalidad unitiva ni tampoco procreativa, hace imposible el nacimiento de la sociedad fundada en una complementariedad original y abierta. Se puede decir por tanto que esta destruye al hombre. De esta manera termina toda relación con el Creador, porque si el mismo hombre decide que él es el Creador entonces Dios se vuelve innecesario. En la lucha contra la ideología del género está en juego el hombre pero también está en juego el mismo Dios y citando al Papa: " Quién defiende a Dios defiende al hombre".

El positivismo jurídico llevado al extremo

En su reflexión televisiva semanal en el programa "Claves para un Mundo Mejor" emitido por América TV, el arzobispo de La Plata, monseñor Héctor Aguer, reflexionó sobre la ley llamada de identidad de género señalando que "en la ley de identidad de género el positivismo jurídico es llevado hasta el extremo. ¿Basta que el legislador quiera que las cosas sean de un modo para que sean así? No, aunque a él se le ocurra, las cosas no son así!".

"Como ustedes saben -comenzó diciendo el prelado platense-, hace muy poco el Congreso de la Nación votó una ley llamada de identidad de género por la cual un varón que, siendo varón, se siente mujer, puede vestirse de mujer, obtener un documento que lo acredite como tal, someterse a una operación de reasignación de sexo que, además, esté cubierta por las obras sociales. Lo mismo pasa con una mujer que se siente varón y quiere convertirse en varón".

"Es interesante -agregó- que al comienzo de esta ley los legisladores propongan una definición de lo que entienden por identidad de género. Dice: "Se entiende por identidad de género a la vivencia interna e individual del género tal como cada persona la siente, la cual puede corresponder o no con el

sexo asignado al momento del nacimiento, incluyendo la vivencia personal del cuerpo. Esto puede involucrar la modificación de la apariencia o la función corporal a través de medios farmacológicos, quirúrgicos o de otra índole siempre que ello sea libremente escogido. También incluye otras expresiones de género como la vestimenta, el modo de hablar y los modales”.

“En realidad -señaló el arzobispo- el sexo desaparece en esta definición, queda absorbido por lo que se llama género y no sólo por el género como algo objetivo, cultural, sino por el género entendido como aquello que la persona siente, la vivencia íntima, el deseo”.

“Parece que para los legisladores el hecho de que uno sea varón o mujer es la suerte que le tocó en una especie de lotería de la vida y que es, para algunos, una mala suerte”.

“Estuve siguiendo -dijo enseguida- las reacciones que produjo la sanción de esta ley y, especialmente, algunos comentarios de personas que se manifestaron con entusiasmo a favor de esta ley, aprobando el cambio de sexo por género. Desde el punto de vista filosófico se puede observar que en realidad aquí lo que se transforma es la idea del hombre, del ser humano, sin más”.

“Desde un punto de vista filosófico, digo, esto implica que según la ideología de género no existe más una naturaleza humana. Sostienen los comentaristas que la naturaleza ha sido culturizada, se ha convertido en cultura, y las adquisiciones culturales son ahora lo natural, de modo que hay una especie de intercambio entre naturaleza y cultura por el cual la naturaleza queda vaciada en la cultura y la cultura, en este caso lo que uno siente íntimamente, es natural”.

“De acuerdo a este planteo -señaló- ya no tenemos parámetros razonables, objetivos, para referirnos a la verdadera identidad de la persona humana. Como si no hubiera ya una naturaleza de la persona y de sus actos. Todo

puede inventarse”.

El deseo y la libertad, la felicidad y el placer

Continuando con su reflexión, monseñor Aguer dijo que “otro aspecto importante es el que tiene que ver con el deseo. Aquí el género está considerado en un sentido puramente inmanente, subjetivista, íntimo. En el fondo lo que pasa es que la libertad queda convertida en deseo, en puro deseo. Ya no es algo propio de la voluntad racional. No es algo que tiene que ver con las inclinaciones naturales a la verdad y al bien, con la naturaleza propia del ser humano que es varón o mujer, sino que es lo que yo deseo. Tengo derecho a sacarme el gusto, digamos así, a cumplir mi deseo, porque soy libre; eso es la libertad”.

“También observo que en la problemática del género así planteada entra el problema de la felicidad que es, en el fondo, el fin del hombre. Algunos comentaristas sugieren que la felicidad es el placer. Un viejo error que reduce la felicidad al placer”.

“En continuidad con lo que hemos señalado anteriormente, si no hay naturaleza sino cultura, y lo cultural es ahora lo natural; si la libertad es darse el gusto, sacarse el deseo, cumplirlo, entonces quiere decir que la felicidad es simplemente el placer, y no la realización plenaria, de la vida de la persona en todas sus dimensiones, sino el placer y fundamentalmente el placer sexual. Los comentaristas a los que he aludido sugieren que ahora se abre un universo de erotismo totalmente nuevo, nuevas invenciones para darse el gusto, sin parámetro objetivo alguno”.

“¿A eso queda reducido el ser humano?”, se pregunta y lamenta el prelado.

El positivismo jurídico llevado al extremo

En el tramo final de su reflexión sobre la identidad de género, el arzobispo de La Plata, que es también presidente de la Comisión Episcopal de Educación Católica y miembro de la Academia Nacional de Ciencias Morales y Políticas,

sostuvo que el papa Benedicto XVI tiene razón "cuando insiste en que la problemática principal en la cultura contemporánea es la problemática antropológica, es decir la idea del hombre, la definición del hombre".

"En el principio Dios creó al ser humano varón y mujer, dice el Libro del Génesis; la idea del hombre, la realidad plena, total del ser humano tiene esta doble imagen diversa y complementaria: varón y mujer. La distinción y la complementariedad del varón y la mujer están orientadas a la continuidad de la humanidad sobre la tierra. En este hecho se expresa un designio divino que el legislador no puede modificar arbitrariamente".

Y concluyó: "En la ley de identidad de género el positivismo jurídico es llevado hasta el extremo. ¿Basta que el legislador quiera que las cosas sean de un modo para que sean así? No, aunque a él se le ocurra, ilas cosas no son así!"+